



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 18-22 de junio de 2018

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 25 de mayo de 2018	WFP/EB.A/2018/8-C/2
Original: inglés	Asuntos operacionales — Revisiones de planes estratégicos provisionales de transición para los países y aumentos de presupuesto correspondientes
	Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Revisión del plan estratégico provisional de transición para la República Dominicana (enero-diciembre de 2018)

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
<b>Duración</b>	<b>1 de enero de 2018 – 30 de junio de 2018</b>	<b>Prórroga de seis meses</b>	<b>1 de enero de 2018 – 31 de diciembre de 2018</b>
Beneficiarios	132 882	Sin cambios	132 882
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	910 358	1 821 499	2 731 857
Transferencias	633 166	1 237 691	1 870 857
Ejecución	172 823	388 087	560 910
Costos de apoyo directo ajustados	48 807	84 550	133 357
Total parcial	854 796	1 710 328	2 565 124
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	55 562	111 171	166 733

Marcador de género 1\*

\* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>

### Decisión

La Junta aprobó por correspondencia la revisión del plan estratégico provisional de transición para la República Dominicana con objeto, entre otras cosas, de aplazar su fecha de finalización seis meses, del 30 de junio de 2018 al 31 de diciembre de 2018, y aprobó el aumento correspondiente del presupuesto de la cartera de proyectos en el país por valor de 1.821.499 dólares EE.UU.

18 de mayo de 2018

#### Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto  
Director Regional  
América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sr. W. Vigil  
Director en el País  
Correo electrónico: william.vigil@wfp.org

## Justificación

1. Esta prórroga del plan estratégico provisional de transición (PEP provisional de transición) para la República Dominicana permitirá al PMA llevar a cabo las actividades aprobadas hasta que se haga efectiva en enero de 2019 la versión completa del PEP que abarcará el período comprendido entre 2019 y 2024. Según lo previsto originalmente, el PEP provisional de transición debía abarcar el período enero-junio de 2018 y el PEP propiamente dicho debía iniciar el 1 de julio de 2018. Sin embargo, la aprobación del PEP se reprogramó para el primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva.
2. Una prórroga de seis meses, unida al correspondiente incremento del presupuesto para el PEP provisional de transición, permitirá al PMA seguir cumpliendo los compromisos asumidos con sus asociados y recibir contribuciones desde julio hasta diciembre de 2018. El PEP provisional de transición revisado tendrá una duración total de 12 meses.

## Modificaciones

### Orientación estratégica

3. La prórroga del PEP provisional de transición se basa en la cartera de proyectos en el país actual y en las previsiones de financiación para 2018. Las modificaciones introducidas durante el período de prórroga del PEP provisional de transición no son de carácter estratégico.
4. El examen estratégico de las medidas necesarias para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 en la República Dominicana finalizó después de que se hubiera aprobado el PEP provisional de transición. Los principales problemas y las prioridades establecidas se han tenido en cuenta para definir las actividades que se realizarán durante la prórroga.
5. El PMA seguirá consolidando y difundiendo el examen estratégico y la hoja de ruta nacional para el logro del ODS 2 y consultará con el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil sobre la formulación de la versión completa del PEP, a la vez que aumentará el apoyo que presta para alcanzar el objetivo del Hambre Cero.

### Efectos estratégicos

6. Para el periodo de prórroga no están previstos nuevos efectos ni actividades.
7. A petición del Gobierno se ampliará el alcance de la actividad 1 para incluir la generación de datos empíricos. Durante 2018, el PMA determinará los valores de referencia, llevará a cabo evaluaciones y realizará análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición entre los beneficiarios de los programas de protección social más importantes.
8. En lo que hace al efecto estratégico 2, el PMA ya no recibirá fondos del sector privado, sino que ejecutará sus actividades mediante iniciativas interinstitucionales emprendidas con arreglo al Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas de las Naciones Unidas. La actividad 2 no incluirá actividades de investigación ni de generación de datos empíricos porque esta labor dependía directamente de la financiación procedente del sector privado.
9. En la actividad 3 se incluirán tres nuevos componentes:
  - fortalecimiento de las capacidades de los mecanismos de alerta temprana y preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de sequía;
  - fortalecimiento de las capacidades de los agentes locales y nacionales dedicados a la esfera de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, y

- programa piloto de vehículos aéreos no tripulados para la entrega de carga durante las intervenciones de emergencia. Esta actividad se llevará a cabo en colaboración con el Gobierno y con el apoyo del Acelerador de Innovaciones del PMA.
10. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se ha convertido en un asociado estratégico para la actividad 3, con objeto de mejorar la colaboración entre los organismos con sede en Roma en la prestación de apoyo a la labor de fomento de la resiliencia a nivel subnacional.

### Transferencias

11. No hay variaciones en el tamaño ni la composición de las raciones de alimentos. Como consecuencia de la prórroga del PEP provisional de transición solo se ha modificado el número de días de alimentación anual.

<b>CUADRO 1: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>						
<b>Tipo de alimento/ transferencia de base monetaria</b>	<b>Presupuesto actual</b>		<b>Incremento</b>		<b>Presupuesto revisado</b>	
	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	-	-	-	-	-	-
Legumbres secas	-	-	-	-	-	-
Aceite y grasas	-	-	-	-	-	-
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	222,60	127 814	222,59	123 293	445,19	251 107
Otros	4,00	95 358	5,47	82 995	9,47	178 353
<b>Total (alimentos)</b>	<b>227,01</b>	<b>223 172</b>	<b>227,65</b>	<b>206 288</b>	<b>454,66</b>	<b>429 460</b>
Transferencias de base monetaria		-		-		-
<b>Total (valor de los alimentos y las transferencias de base monetaria)</b>	<b>227,01</b>	<b>223 172</b>	<b>227,65</b>	<b>206 288</b>	<b>454,66</b>	<b>429 460</b>

### Cadena de suministro

12. La estructura de la cadena de suministro y las actividades conexas seguirán siendo las mismas durante la prórroga, salvo por lo que se refiere al reensacado del Supercereal, que dejará de realizarse en el país.
13. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la cadena de suministro se han incluido en la actividad 3. El PMA está llevando a cabo una iniciativa piloto destinada a fortalecer la capacidad de la Cruz Roja Dominicana (en asociación con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) mediante el suministro de asistencia técnica, capacitación, evaluación de la capacidad logística y la elaboración de procedimientos operativos estándar, de herramientas para la toma de decisiones y el establecimiento por adelantado de reservas de alimentos, y de conocimientos especializados en materia de gestión de la información.

## Otras consideraciones

14. En 2018 no se realizará ninguna evaluación descentralizada. A partir de 2019, se considerará esa posibilidad y se elaborará el presupuesto correspondiente con arreglo a las directrices del PMA y a la orientación estratégica del nuevo PEP.

## Costos

15. Con la prórroga del PEP provisional de transición han aumentado los costos correspondientes a los efectos estratégicos 1 y 3. El presupuesto revisado tiene en cuenta las contribuciones previstas y los fondos adicionales. El costo de las actividades relacionadas con el logro del efecto estratégico 2 ha disminuido como consecuencia de la evolución de las previsiones de financiación.

<b>CUADRO 2: DESGLOSE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA REVISIÓN DEL PEP PROVISIONAL DE TRANSICIÓN (dólares)</b>							
		<b>Transfe- rencias</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Costos de apoyo directo ajustados</b>	<b>Total parcial</b>	<b>Costos de apoyo indirecto (6,5 %)</b>	<b>Total</b>
<b>Efecto estratégico 1</b>							
<b>Causas profundas</b>	<b>Aumento</b>	836 891	319 270				<b>1 156 161</b>
	<b>Total revisado</b>	1 310 236	455 874				<b>1 766 110</b>
<b>Efecto estratégico 2</b>							
<b>Causas profundas</b>	<b>Aumento</b>	-13 197	0				<b>-13 197</b>
	<b>Total revisado</b>	30 247	6 600				<b>36 847</b>
<b>Efecto estratégico 3</b>							
<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Aumento</b>	413 995	68 817				<b>482 812</b>
	<b>Total revisado</b>	530 374	98 436				<b>628 810</b>
<b>Aumento de presupuesto</b>		1 237 691	388 087	84 550	1 710 328	<b>111 171</b>	<b>1 821 499</b>
<b>Total revisado</b>		1 870 857	560 910	133 357	2 565 124	<b>166 733</b>	<b>2 731 857</b>